



## DISPONE TRASLADO

RESOLUCION EXENTA N° 016

DALCAHUE, 03 de Agosto del 2009.

VISTOS:

La Vista Fiscal de fecha 17 de julio del 2009, de Fiscal Sumario Administrativo, instruido mediante Res. Exenta N° 07 de fecha 14.05.2009; Los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue; el Acta del Tribunal Electoral Región de Los Lagos Causa Rol 398-08-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

RESUELVO:

1. TRASLADESE, a contar del 03 de agosto del 2009, a la Sra. Liliana Levín Unquén, Rut. N° \_\_\_\_\_, a la Escuela Básica Dalcahue, con 44 horas de contrato, cumpliendo funciones de Auxiliar de Servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE URIBE GALLARDO  
SECRETARIO GENERAL



ALFREDO S. HURTADO ALVAREZ  
PRESIDENTE

### Distribución:

- Sra. Liliana Levín Unquén.
- Sr. Director Escuela Básica Dalcahue.
- Carpeta Personal.
- Archivo.